

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistadas en el Art. 6 de esta resolución, así como para las autoridades de las entidades, agencias y unidades ejecutoras autónomas reformar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus direcciones metropolitanas adscritas serán autorizadas por el (la) Director (a) Metropolitano (a) Administrativo (a)";

Que, en el literal d) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones serán emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto; y,";

Que, en el literal e) del artículo 22 de la Resolución ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante resolución ADMQ 001-2025, de 15 de enero del 2025, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante los documentos, Memorando Nro. GADDMQ-SA-DMRCA-2025-0134-M y Memorando Nro. GADDMQ-SA-DMRN-2025-0106-M, los directores de las áreas requirentes solicitan a la máxima autoridad se autorice la Reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025, misma que fue autorizada mediante comentario en Hoja de Ruta de los documentos antes citados, asimismo, en Memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2025-0201-M, suscrito por la licenciada Maritza Romero, Coordinadora Administrativa Financiera, se autoriza la Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 la Secretaría de Ambiente, según los justificativos presentados en los documentos autorizados, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	730811	612120011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DE QUEBRADAS Y RIOS EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	116.900,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730814	612120011	BIEN	ADQUISICION DE PLANTAS, ABONO Y SEMILLAS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	150.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730826	612120011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	10.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730236	861400011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS INTERVENIDAS CON PROCESOS DE RESTAURACION, AREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FOR	1	UNIDAD	200.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	840104	449170922	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL LABORATORIO IAMQ	1	UNIDAD	55.683,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530813	491290964	BIEN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONTROL REMMAQ - SA	1	UNIDAD	12.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2025	530404	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONTROL REMMAQ - SA	1	UN	6.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADMQ 024-2024 de 03 de julio de 2024, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2025 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	730811	612120011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	160.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730814	612120011	BIEN	ADQUISICION DE PLANTAS Y SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL EN EL DMQ	1	UNIDAD	225.000,00	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	730826	612120011	BIEN	ADQUISICION DE PLANTAS Y SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL EN EL DMQ	1	UNIDAD	10.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730236	861400011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS INTERVENIDAS CON PROCESOS DE RESTAURACION, AREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FOR	1	UNIDAD	236.578,20	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2025	840104	449170922	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL LABORATORIO IAMQ	1	UNIDAD	55.683,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530813	491290964	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONTROL REMMAQ - SA	1	UNIDAD	12.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530404	859901911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONTROL REMMAQ - SA	1	UN	6.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------	--------	----------------	--------------	------------------	----------------------	------------------------

2025	730601	831390291	SERVICIO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UN	100.000,00	1	NA	NO	LISTA CORTA
------	--------	-----------	----------	--	---	----	------------	---	----	----	-------------

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2025	840104	472200611	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (RADIOS) PARA EL MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y RESERVA DE BIOSFERA DEL CHOCO ANDINO	1	UNIDAD	25.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	730105	472200611	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FRECUENCIA PARA TELECOMUNICACIONES QUE PERMITA EL MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y RESERVA DE	1	UNIDAD	7.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530810	354400111	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE REFERENCIA E INTERCOMPARACIONES PARA EL LABORATORIO IAMQ DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE	1	UNIDAD	7.930,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530702	733100011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA CENTRO CONTROL REMMAQ - SA	1	UN	35.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2025	530810	354400111	BIEN	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO IAMQ DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE	1	UNIDAD	20.674,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría de Ambiente, notifique a la Dirección Metropolitana Administrativa la presente reforma, para su publicación en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador # SOCE.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de Marzo de 2025



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-SA-2025-03

ING. SANTIAGO SANDOVAL
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ING. SANTIAGO SANDOVAL
SECRETARIO DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Revisado por: LIC. MARITZA ROMERO

Elaborado por: MACORREA